



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C. catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Ref: Exp. No. 1100140030-022-2020-00818-00

En virtud de lo solicitado por la apoderada de la parte actora respecto a la comisión para llevar a cabo la Inspección Judicial dentro del proceso de Imposición de Servidumbre del predio ubicado en la Vereda La Tablaza, limitando con la Vereda Ojo de Agua y Vereda San Isidro Parte Baja, lo que se acredita con la documentación allegada y la información obtenida de Catastro que dicho predio, corresponde a la jurisdicción del Municipio de Santa Barbara Antioquia, y no en Montebello Antioquia, como lo manifestó el Juez Comisionado.

Por lo anterior, se reitera al Juez Promiscuo Municipal de Santa Barbara-Antioquia que continúe con la diligencia de inspección judicial ordenada y de acuerdo al despacho comisorio No. 018 de 2021, en los mismos términos indicados en la audiencia del 1° de marzo de 2021.

Secretaría, proceda a librar el despacho comisorio, siguiendo los lineamientos del artículo 11 del Decreto 806 del 2020.

Notifíquese



CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
Jueza

MT

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. **57**
fijado hoy **15/04/2021** a la hora de las 08:00 AM



David Antonio González-Rubio Breakey
SECRETARIO

Firmado Por:

CAMILA ANDREA CALDERON FONSECA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 022 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE
BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6ffeeef85d62c4963755ad80c15fb549e35c558223bb60a172b037571b8c151cf

Documento generado en 14/04/2021 08:41:09 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>